

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 49 Viernes 12 de marzo de 2010 Pág. 5429

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

5191 VANDURIT ESPAÑA, S.A.

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 209/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Manuel Miguel Jiménez Dell'Olmo contra Vandurit España, S.A., sobre Despido, se ha dictado auto de insolvencia de fecha 23/02/10 por importe de 62.242,84 euros que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Madrid, 23 de febrero de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100012974-1